

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Totana

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total gastos	30.486.339,1	32.065.056,7	30.484.255,4	28.152.772,4	29.408.872,4	29.578.622,0
Gastos de personal	9.960.554,3	9.960.554,3	9.589.094,4	9.467.095,1	9.467.095,1	9.410.273,7
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.567.606,6	10.567.606,6	10.939.066,5	10.858.353,3	11.273.158,4	11.971.430,9
Gastos financieros	1.469.805,4	1.488.000,0	930.000,0	1.505.000,0	1.715.000,0	1.365.000,0
Transferencias corrientes	1.808.018,2	1.846.212,4	1.294.933,4	922.924,6	974.160,1	975.603,3
Fondo de contingencia y otros imprevistos	500.000,0	500.000,0	500.000,0	300.000,0	300.000,0	300.000,0
Inversiones reales	2.854.043,6	4.102.682,4	3.361.160,1	1.229.398,4	1.809.457,8	1.686.313,1
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Activos financieros	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Pasivos financieros	3.326.310,0	3.600.000,0	3.870.000,0	3.870.000,0	3.870.000,0	3.870.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Totana

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total gastos	27.988.977,7	27.782.655,7	28.985.767,9	28.985.767,9	28.328.144,9	21.389.117,0
Gastos de personal	8.053.646,7	8.053.646,7	8.218.890,8	8.218.890,8	8.364.290,7	9.742.382,6
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.663.151,8	10.663.151,8	11.344.847,3	11.344.847,3	10.675.504,9	7.196.770,9
Gastos financieros	2.413.899,3	2.413.899,3	3.378.000,0	3.378.000,0	1.870.811,9	2.775.523,6
Transferencias corrientes	555.041,0	555.041,0	474.870,0	474.870,0	315.372,0	332.373,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Inversiones reales	1.036.325,0	830.003,0	1.325.155,7	1.325.155,7	1.424.844,9	661.288,0
Transferencias de Capital	770.905,1	770.905,1	752.775,9	752.775,9	737.775,9	680.775,9
Activos financieros	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Pasivos financieros	4.496.007,8	4.496.007,8	3.491.227,1	3.491.227,1	4.939.543,7	2,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Totana

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total gastos	25.675.346,2	31.259.413,3	36.206.062,7	43.459.888,4	45.680.442,2	38.239.872,5
Gastos de personal	10.630.384,4	11.197.337,8	12.255.283,5	12.782.355,3	13.355.097,0	10.892.891,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.602.772,4	9.812.336,5	11.418.298,7	12.681.344,0	12.964.138,3	8.596.228,0
Gastos financieros	1.670.385,5	1.136.065,3	1.432.000,0	1.268.848,4	632.000,0	552.000,0
Transferencias corrientes	881.370,0	822.753,0	1.056.447,4	1.602.621,0	1.770.621,6	1.656.950,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos						
Inversiones reales	2.582.692,1	6.900.381,9	9.175.126,5	14.547.747,6	16.680.807,4	16.274.025,3
Transferencias de Capital	722.903,3	829.707,4	153.800,0	35.100,0	115.768,0	110.768,0
Activos financieros	1,0	12.000,0	12.000,0	12.000,0	12.000,0	12.000,0
Pasivos financieros	584.837,6	548.831,4	703.106,6	529.872,3	150.010,0	145.010,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Totana

	2005	2004	2003	2002
Total gastos	28.259.221,9	29.723.206,7	22.468.969,0	27.179.493,9
Gastos de personal	7.978.855,7	7.156.598,6	4.918.154,0	4.153.582,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.255.473,4	7.519.583,7	5.221.351,0	4.718.556,2
Gastos financieros	450.000,0	450.000,0	339.212,0	358.184,4
Transferencias corrientes	1.551.354,9	2.162.354,0	3.295.437,0	2.983.524,7
Fondo de contingencia y otros imprevistos				
Inversiones reales	9.396.885,2	11.398.104,6	7.720.197,0	10.697.877,3
Transferencias de Capital	264.632,7	659.565,8	619.373,0	867.968,8
Activos financieros	12.000,0	27.000,0	12.020,0	12.020,2
Pasivos financieros	350.020,0	350.000,0	343.225,0	3.387.780,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales